

**ACTA DE CONSTITUCIÓN DEL TRIBUNAL CALIFICADOR Y COMIENZO DE LA FASE DE OPOSICIÓN PARA LA CREACIÓN DE LA BOLSA DE EMPLEO DEL AYUNTAMIENTO DE ARTENARA EN LA CATEGORÍA DE ASISTENTE DOMICILIARIO.**

En Artenara a 7 de noviembre de 2017, siendo las 10:00 horas, se reúnen bajo la presidencia de Dña. María Pilar García Navarro, el Tribunal Calificador formado por los siguientes miembros:

Presidenta: Dña. María Pilar García Navarro  
Secretaria: Dña. M<sup>a</sup> Cristo Hernández Medina

Vocales:

Dña. M<sup>a</sup> Carmen Rodríguez Domínguez  
Dña. Margarita Teresa Castro Méndez  
Dña. Vini Hatchuell Cáceres

La Sra. Presidenta declara constituido el Tribunal Calificador y de conformidad con las Bases Reguladoras para la configuración de la Bolsa de Empleo del Ayuntamiento de Artenara, para la categoría de Auxiliar de Ayuda a Domicilio, publicada en el Boletín Oficial de la Provincia nº 90 de 28 de Julio de 2017. Una vez comprobada la identidad de los aspirantes admitidos, da comienzo a la fase de oposición consistente en la realización de dos ejercicios obligatorios y eliminatorios.

Concluida la fase de oposición se procede a valorar los ejercicios presentados por los aspirantes, teniendo en cuenta que la calificación final será la media aritmética entre las puntuaciones obtenidas entre el ejercicio teórico y el práctico, según los criterios redactados en las Bases Reguladoras.

El Tribunal Calificador, propone las siguientes puntuaciones en la fase de oposición,

D.N.I.	APELLIDOS	NOMBRE	Puntuación ejercicio TEÓRICO	Puntuación ejercicio PRÁCTICO	PUNTUACIÓN FINAL
78517909A	CASTRO SUAREZ	RUYMAN JOSE	5.1	6	5.55
78517364X	ESCOZ PARRILLA	DAVINIA	No presentada	No presentada	No presentada
78475933W	HERNANDEZ JIMENEZ	ESTHER	1.2	5	No apta
78472225C	DIAZ MORERA	M <sup>a</sup> DOLORES	4.1	5	No apta
78472224L	PEREZ QUINTANA	JUANA LUCIA	6.1	8	7.05
78472218J	QUINTANA HERNÁNDEZ	PURA	1.3	3	No apta
52843875F	LEZCANO GONZALEZ	JOSE JUAN	No presentado	No presentado	No presentado
44739685Q	MEDINA GARCÍA	ACORAIDA	5.2	5	5.1
44737076Y	GONZALEZ RODRIGUEZ	VERONICA DEL PINO	8.6	10	9.3
44732575Y	PEÑA SANTANA	CARLOS	No presentado	No presentado	No presentado

**Ayuntamiento de Artenara**

Avda. Matías Vega, 1. 35350 (Las Palmas). Tfno. 928 666 117. Fax: 928 666 388

44729274R	SANTANA MOLINA	MARIA DEL CARMEN	5	10	7.5
44715209N	LEÓN GONZÁLEZ	ADORACIÓN	No presentada	No presentada	No presentada
44714676P	TOLENS SANTANA	FRANCISCO JAVIER	No presentado	No presentado	No presentado
44307999V	QUINTANA BOLAÑOS	JULIA	No presentada	No presentada	No presentada
44305241L	SANTIAGO GARCIA	FATIMA ROSARIO	8	8	8
43660341Q	GONZÁLEZ MARRERO	Mª PINO	No presentada	No presentada	No presentada
43655246G	RAMOS SANTANA	JUANA DE JESÚS	6	4	No apta
43292217F	DÍAZ QUINTANA	SARA ESTHER	6.7	7	6.85
43290629Y	VEGA MENDOZA	GUACIMARA	6	8	7
43290628M	VEGA MENDOZA	OFELIA MARIA	3.1	2	No apta
43261586N	LUJAN RODRIGUEZ	NICOLASA,	5.8	5	5.4
42877015R	RAMOS RAMOS	TERESITA DE JESUS	No presentada	No presentada	No presentada
42875976C	PEREZ QUINTANA	SOLEDAD VICTORIA	6.5	4	No apta
42874097G	OJEDA PÉREZ	ROSARIO JESÚS	2.9	No presentada	No presentada
42841506G	TRUJILLO SUAREZ	PURA CANDELARIA	2.6	5	No apta
42835799R	RODRÍGUEZ JIMENEZ	FRANCISCO RAMÓN	1.1	1	No apto
42793060L	SANTANA GUERRA	ISABEL ANGELES	4.6	6	No apta
42207016S	JORGE SEGURA	MIRIAM JESÚS	No presentada	No presentada	No presentada
43760330R	DÍAZ ARENCIBIA	ROBERTO MANUEL	7.4	5	6.2

Las calificaciones se publicaran en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento de Artenara y en la página web, [www.artenara.es](http://www.artenara.es), los aspirantes que no hayan obtenido un mínimo de cinco puntos en cada uno de los ejercicios quedan definitivamente excluidos del proceso selectivo.

Posteriormente, este Tribunal acuerda convocar la reunión para baremar los méritos alegados a la fase de concurso el día 23 Noviembre de 2017 a las 9:30,

Y no siendo otro el objeto de esta reunión, se da por concluido el acto, disponiendo la Sra. Presidenta que se redacte la presente acta que suscriben los miembros del Tribunal, siendo las 13:00 horas, de lo que yo, la Secretaria de doy fe.

LA PRESIDENTA

Fdo.: María Pilar García Navarro

LA SECRETARIA

Fdo.: María Cristo Hernández Medina

VOCALES

Fdo.: Margarita Teresa Castro Méndez

Fdo.: Carmen Rodríguez Domínguez

Fdo.: Vini Hatchuell Cáceres

Ayuntamiento de Artenara